



MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA Gerente Jurídica ADRIANA ELIZABETH CABIELES RUIZ Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos no Tarifarios ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO Gerente Financiero JAVIER FLECHAS PARRA Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos RICARDO CÁRDENAS CORTÉS Gerente Ejecutivo PLMB JUAN CARLOS FRANCO MALDONADO Gerente de Riesgos (E) GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (E) NULBIS ESTELA CAMARGO CUIEL Gerente Administrativa y de Abastecimiento	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2023-07-28 10:23:51 SDQS: FOLIOS: 2  Asunto: Informe final de auditorí Anexos: 34 FOLIOS Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM23-0173
De	SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento suscritos ante Entes Externos de Control, con corte al 30 de junio de 2023 y medición de efectividad acciones formuladas en plan de mejoramiento de Archivo Distrital, primer semestre vigencia 2023.	

Reciban un cordial saludo:

La Oficina de Control Interno en función de su rol de evaluación y seguimiento y en cumplimiento del literal (i) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, anexa a la presente comunicación, el informe final de auditoría de seguimiento a las acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos ante Entes Externos de Control y medición de la efectividad a las acciones formuladas en el plan de mejoramiento resultado de la visita del Archivo Distrital con corte al 30/06/2023.

En el siguiente vínculo (<https://forms.office.com/r/V23RTRzBxj>), se remite el formulario de evaluación de la auditoría interna para recibir retroalimentación de la percepción del seguimiento efectuado, con el propósito de identificar debilidades, oportunidades de mejora o fortalezas, que contribuyan al fortalecimiento del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, liderado por la Oficina de Control Interno.

Atentamente,



SANDRA
ESPERANZA
VILLAMIL
SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Firmado digitalmente
por SANDRA
ESPERANZA VILLAMIL

Con copia:
Dr. Leónidas Narváez – Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.

Anexos:
INFORME FINAL DE AUDITORIA - Seguimiento a los Planes de mejoramiento suscritos ante Entes Externos de Control con corte al 30/06/2023, en (34) folios.

Proyectó:
Andrés Castillo – Profesional OCI.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO
SUSCRITOS ANTE ENTES EXTERNOS DE CONTROL
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2023**

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría de Seguimiento.

UNIDAD AUDITABLE / LÍDER DE LA UNIDAD AUDITABLE:

Tabla 1. Procesos y líderes de proceso.

Dependencia	Líder de la Unidad Auditable
Gerencia Ejecutiva PLMB	Dr. Ricardo Cárdenas Cortés. .
Subgerencia de Gestión de Proyectos	Dra. Paula Jimena Vinasco.
Gerencia Jurídica	Dra. Priscila Sánchez Sanabria.
Gerencia Administrativa y de Abastecimiento.	Dra. Nulbis Estela Camargo Curiel.
Subgerencia de Gestión Predial	Dra. Lizethe Salazar Sánchez.
Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	Dr. Juan Carlos Jiménez Aristizábal.
Gerencia de Riesgos.	Dr. Juan Carlos Franco Maldonado.
Gerencia de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos no Tarifarios.	Dra. Adriana Elizabeth Cabeles Ruiz.
Gerencia Financiera	Dr. Andrés Ricardo Quevedo Caro.
Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos.	Dr. Javier Flechas Parra.

Fuente: Elaboración propia.



EQUIPO AUDITOR:

Sandra Esperanza Villamil Muñoz - Jefe Oficina de Control Interno
Andrés Ricardo Castillo – Profesional Grado 05

OBJETIVO(S):

1. Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá y el Archivo Distrital.
2. Realizar recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá para asegurar su efectividad y evitar el riesgo de recurrencia o sanciones por incumplimiento de la Resolución 036 de 2019.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ALCANCE:

Comprende la información y evidencias de la ejecución de acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá con corte a 30 de junio de 2023 y las acciones evaluadas como cumplidas del plan de mejoramiento formulado como resultado de la visita del Archivo Distrital en la vigencia 2021.

CRITERIOS:

1. Resolución Reglamentaria No. 036 del 20 de septiembre del 2019 "*Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D. C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones.*" de la Contraloría de Bogotá.
2. Acciones correctivas consignadas en los planes de mejoramiento código 94 y 102 de 2022.
3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 5.
4. Demás normatividad aplicable.



METODOLOGÍA:

1. Elaboración plan de trabajo.
2. Reunión de apertura.
3. Solicitud de información a las unidades auditables.
4. Aplicación de las pruebas de auditoría. Análisis de evidencias del cumplimiento de los planes de mejoramiento externos de acuerdo con el alcance y criterios.
5. Elaboración del Informe preliminar.
6. Comunicación del informe preliminar.
7. Objeciones al informe Preliminar (si aplica).
5. Respuesta a las objeciones al informe preliminar (si aplica).
6. Reunión de cierre de la auditoría de seguimiento.
7. Comunicación y publicación del informe final de auditoría.

El seguimiento se desarrolló de acuerdo con el procedimiento de Auditoría Interna con código EM-PR-002 versión 8.

La Oficina de Control Interno comunicó el inicio del presente mediante memorando con radicado No. OCI-MEM23-0129 del 22 de junio de 2023, la verificación de las evidencias se realizó de manera virtual y a través de la revisión de los archivos cargados por las diferentes dependencias en el Link dispuesto para tal fin, utilizando las técnicas de auditoría como: inspección, consulta, confirmación de datos y procedimientos analíticos.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	






El informe preliminar fue comunicado a las dependencias mediante memorando con radicado No. OCI-MEM23-0157 del 19 de julio de 2023, se presentaron objeciones por parte de la Gerencia Ejecutiva PLMB mediante memorando No. GE-MEM23-0127 del 25 de junio de 2023, a la que la Oficina de Control Interno concluyo que no se ha dado cumplimiento a la acción correctiva en los términos señalados en el plan de mejoramiento suscrito y publicado en SIVICOF, aplicativo administrado por la Contraloría de Bogotá, por lo que se mantiene la observación en el informe definitivo y el estado de la acción: “Vencida incumplida”.

Tabla 2. Solicitudes de información y respuesta.

Solicitud OCI	Respuesta Dependencias	Respuesta con memorando	Fecha
OCI-MEM23-0129 del 22/06/2023.	Gerencia Ejecutiva PLMB.	GE-MEM23-0115	30/06/2023
	Gerencia Jurídica.	GJ-MEM23-0102	29/06/2023
	Gerencia de Riesgos.	GR-MEM23-0067	05/07/2023

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Convenciones.

Estado	Símbolo	Descripción
Cumplida		La acción se desarrolló como fue formulada.
En ejecución/Abierta		La acción se encuentra en ejecución, dentro de los términos previstos.
Vencida/Incumplida		La acción no se ha ejecutado y está fuera de los términos previstos.
Cerrada Inefectiva		La acción o acciones implementadas no eliminaron la causa raíz de la situación evidenciada, se requiere formulación de nuevo plan de mejoramiento.
Cerrada efectiva		La acción o acciones implementadas eliminaron la causa raíz de la situación evidenciada.



Fuente: Procedimiento de mejora corporativa, código EM-PR-005.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

El Plan de Mejoramiento suscrito ante entes externos de control, es el instrumento que contiene el conjunto de acciones formuladas por la Entidad, que deben ser implementadas para fortalecer el Sistema de Control Interno y asegurar el cumplimiento de los objetivos Institucionales, tiene como propósito eliminar las causas de situaciones evidenciadas por los entes externos de control.

El plan de mejoramiento formulado por el proceso de Gestión Documental resulta de la visita de seguimiento realizada por el Consejo Distrital de Archivos en la vigencia 2021 al cumplimiento de la normatividad archivística, contiene las acciones de mejora para el fortalecimiento de las políticas y principios archivísticos establecidos en la Ley 594 de 2000 y los lineamientos técnicos definidos por el Archivo General de la Nación – AGN.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del párrafo del artículo décimo de la Resolución reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá y el literal j) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 efectuó el seguimiento a los planes anteriormente mencionados.

A continuación, se muestra el estado de los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de junio de 2023:

Tabla 4. Total de acciones y estado por plan de mejoramiento con corte 30 de junio de 2023.

Vigencia	Entes de Control	Cód. Plan de Mejoramiento	No. hallazgos	No. Acciones correctivas	Evaluadas por Contraloría	No. Acciones en ejecución
2021	Contraloría de Bogotá	103	27	31	27	4
2022	Contraloría de Bogotá	94	7	13	5	8
2022	Contraloría de Bogotá	102	20	25	0	25
Total			54	69	32	37

Fuente: Elaboración propia.

A 30 de junio de 2023 la entidad cuenta con treinta y siete (37) acciones correctivas en ejecución, las cuales serán evaluadas por la Contraloría de Bogotá para determinar su cumplimiento y efectividad en cumplimiento de la Resolución 036 de 2019.

Para este informe se verificaron veintiséis (26) acciones de dos (2) planes de mejoramiento vigentes, suscritos ante la Contraloría de Bogotá (Código 94 y 102 de 2022). Las once (11) acciones restantes se encuentran cumplidas; fueron objeto de verificación por la Oficina de Control Interno en el informe de seguimiento con fecha de corte a 31/12/2022, radicado No. OCI-MEM23-0019 de fecha 20/01/2023.

a) Medición de la eficacia de las acciones de mejora.



En la siguiente tabla se muestra el estado del cumplimiento de las veintiseis (26) acciones por Plan de Mejoramiento, con fecha de seguimiento 30/06/2023:

Tabla 5. Consolidado seguimiento OCI a Planes de Mejoramiento.

Vigencia	Cód. Plan de Mejoramiento	Objeto Seguimiento	Cumplidas	En Ejecución	Vencidas
2022	102	25	12	12	1
	94	1	1	0	0
Total		26	13	12	1

Fuente: Elaboración propia.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

De las veintiseis (26) acciones correctivas objeto de seguimiento se observa que trece (13) se encuentran cumplidas, doce (12) en ejecución y una (1) vencida incumplida, venció el 30 de marzo de 2023.

Acción vencida incumplida:

Acción: 3.2.2.6.1: Suscribir modificatorio a los Acuerdos que continúan en ejecución y que tiene la palabra "bimensual" en la presentación de sus informes de supervisión, para aclarar que la periodicidad debe ser bimestral y que la voluntad de las partes siempre fue presentar un informe de supervisión cada dos meses.

Formula de indicador: No. documentos modificatorios presentados / No. total de documentos modificatorios a suscribir en los acuerdos *100.



Meta: 100% .

Fecha de Inicio: 15/01/2023



Fecha de terminación: 30/03/2023






Se evidencia el cumplimiento de lo acordado en la cláusula novena del contrato, "Realizar informes de supervisión bimensuales", a partir del 01 de enero de 2023. Sin embargo, no se aportaron evidencias del cumplimiento de la acción correctiva en los términos que fue formulada. "*Suscribir modificatorio a los Acuerdos que continúan en ejecución y que tiene la palabra "bimensual" en la presentación de sus informes de supervisión, para aclarar que la periodicidad debe ser bimestral y que la voluntad de las partes siempre fue presentar un informe de supervisión cada dos meses*".

Tabla 6. Estado de la eficacia de las acciones por plan de mejoramiento vigente.



Nº Plan de mejoramiento	Hallazgo	Cód. acción	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado
102 (Auditoría de regularidad 2022)	3.1.2.1	1	Realizar capacitaciones a los enlaces de las áreas técnicas de origen, sobre procedimientos, buenas prácticas, lecciones aprendidas para la estructuración de antecedentes y condiciones para la elaboración de convenios y contratos interadministrativos.	GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS FÉRREOS / GERENCIA JURIDICA	 En ejecución
	3.1.2.1	2	Documentar en el formato DO-FR-014 para la evaluación y documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, las experiencias que se consideran relevantes sobre la ejecución del Convenio Interadministrativo 068 de 2020 que desarrolló la prefactibilidad del proyecto L2MB, para futuros proyectos.	GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS FÉRREOS	 Cumplida

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



Nº Plan de mejoramiento	Hallazgo	Cód. acción	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado
	3.2.2.1.1	1	Realizar dos capacitaciones en contratación de Licitación Pública Internacional con normas banca para las diferentes dependencias de la EMB S.A.	GERENCIA JURÍDICA	 En ejecución
	3.2.2.1.2	1	Realizar dos capacitaciones para contratación de Licitación Pública Internacional con normas banca para las diferentes dependencias de la EMB S.A.	GERENCIA JURÍDICA	 En ejecución
	3.2.2.1.3	1	Documentar a través del formato DO-FR-014, para la evaluación y documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, identificadas en el desarrollo, revisión y aprobación de los estudios y diseños frente a lo requerido contractualmente con el fin de tenerlas en cuenta para futuros proyectos, que contemplen el desarrollo de diseños siguiendo lo dispuesto en el procedimiento.	SGP, SCI	 En ejecución
	3.2.2.1.4	1	Realizar una capacitación dirigida a los supervisores de los contratos, con el fin de resaltar el alcance de sus obligaciones enfocadas al seguimiento financiero de los contratos de concesión	SGP, SAJGC	 En ejecución
	3.2.2.2.1	1	Solicitar mediante oficio incluir en el Informe mensual presentado por la EAAB, una relación de los ítems nuevos requeridos y aprobados por la interventoría, con el fin de manifestar una no conformidad cuando aplique por parte de la EMB.	GERENCIA EJECUTIVA PLMB (TAR)	 Cumplida







La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



Nº Plan de mejoramiento	Hallazgo	Cód. acción	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado
	3.2.2.3.1.1	1	Realizar una capacitación a los enlaces de las áreas, de la etapa precontractual, diligenciamiento del formato de estudios previos que incluya: estudio de mercado, formato de cotizaciones: puntualmente en el espacio de forma de pago, con el fin de tener claridad de lo que se va a requerir al proveedor en términos del valor de la cotización, para los bienes o servicios a contratar cuya oferta económica tenga dos o más condiciones.	GERENCIA JURÍDICA	 En ejecución
	3.2.2.4.1	1	Solicitar ante la Secretaría Jurídica Distrital un concepto de la aplicación de lineamientos de la Directiva 022 de 2018.	GERENCIA JURÍDICA.	 Cumplida
	3.2.2.4.2	1	Solicitar ante la Secretaría Jurídica Distrital un concepto respecto de la viabilidad de los acuerdos transacciones para realizar modificaciones en las cláusulas contractuales.	GERENCIA JURÍDICA.	 Cumplida
	3.2.2.6.1	1	Suscribir modificatorio a los Acuerdos que continúan en ejecución y que tiene la palabra "bimensual" en la presentación de sus informes de supervisión, para aclarar que la periodicidad debe ser bimestral y que la voluntad de las partes siempre fue presentar un informe de supervisión cada dos meses.	GERENCIA EJECUTIVA PLMB. (TAR)	 Vencida incumplida
	3.2.2.6.2	1	Realizar una mesa técnica de trabajo entre la Empresa Metro de Bogotá y PMO, para revisar la fórmula establecida para calcular el avance físico de los acuerdos específicos y determinar los ajustes que haya lugar.	GERENCIA EJECUTIVA PLMB. (TAR)	 Cumplida








La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



Nº Plan de mejoramiento	Hallazgo	Cód. acción	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado
	3.2.2.7.1	1	Realizar una capacitación a los enlaces de las áreas, sobre estudios previos y los formatos utilizados para contratar bienes y/o servicios, con el fin de determinar los costos en que incurre el proveedor y que sustentan el valor de la cotización, en los procesos en los que se requiere esta información.	GERENCIA JURÍDICA	 En ejecución
	3.2.2.7.2	1	Realizar una capacitación a todas las dependencias de la EMB S.A., sobre la solicitud y expedición de garantías.	GERENCIA DE RIESGOS / GERENCIA JURÍDICA	 En ejecución
	3.2.2.7.2	2	Solicitar un concepto a la Superfinanciera, Colombia Compra Eficiente y Fasecolda, para determinar si el cubrimiento de la póliza solicitada, está acorde con la normatividad vigente.	GERENCIA DE RIESGOS / GERENCIA JURÍDICA	 Cumplida
	3.3.1.1.1	1	Solicitar a la fiduciaria incluir dentro del orden del día del comité fiduciario, de manera específica, la revisión de las inversiones de los excedentes de liquidez del Encargo Fiduciario.	GERENCIA FINANCIERA	 Cumplida
	3.3.1.6.1	1	Solicitar ante la Secretaría Jurídica Distrital, un concepto respecto de la metodología o la forma en que SIPROJ evalúa el contingente judicial a efectos de establecer si dichos valores deben corresponder al registro contable que hace la EMB en las cuentas contables para los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.	GERENCIA JURÍDICA / GERENCIA FINANCIERA	 Cumplida
	3.3.1.6.1	2	Modificar el numeral 5.1 reconocimiento y medición inicial de las provisiones de litigios del Manual de políticas contables, bajo el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores GF-GCT-MN-001, de acuerdo con la respuesta dada por la Secretaría Jurídica Distrital.	GERENCIA FINANCIERA	 En ejecución


La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Nº Plan de mejoramiento	Hallazgo	Cód. acción	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado
	3.3.2.1	1	Realizar seguimiento de manera mensual, trimestral y semestral a los informes establecidos en las obligaciones específicas y en otras cláusulas del contrato 119 de 219, dejando como evidencia un correo electrónico con las observaciones.	GERENCIA FINANCIERA	 En ejecución
	3.3.2.2	1	Incluir en el formato CB-0008 los saldos reportados por el encargo fiduciario para la cuenta bancaria correspondiente a la cuenta control.	GERENCIA FINANCIERA.	 Cumplida
	3.3.2.2	2	Realizar una conciliación mensual con la fiduciaria Bancolombia de los giros por componente realizados por intermedio del Encargo Fiduciario.	GERENCIA FINANCIERA.	 En ejecución
	3.3.2.2	3	Modificar el procedimiento GF-GTS-PR-018 Procedimiento de pago a terceros PLMB- Giros PLMB, con el propósito de incluir la actividad de la conciliación de los giros por componente.	GERENCIA FINANCIERA.	 Cumplida
	3.3.2.3	1	Realizar dos monitoreos de los reportes que debe transmitir el área de contabilidad en el aplicativo SIVICOF para la cuenta anual.	GERENCIA FINANCIERA	 Cumplida
	3.3.4.3.1	1	Solicitar la reprogramación de los giros del presupuesto asignado al área, mediante memorando a la Gerencia Financiera, en caso de materializarse eventos ajenos al control de la entidad que ocasionen retrasos en los trámites presupuestales pertinentes.	SGP, SUP, TAR, GJ	 En ejecución
	3.3.4.8.1	1	Actualizar el PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS GF-GPS-PR-013 incluyendo la actividad de seguimiento a los cronogramas previstos en la solicitud de las vigencias futuras de las áreas, con el fin de informar al CONFIS Distrital de manera oportuna el desistimiento de los procesos contractuales.	GERENCIA FINANCIERA/ GDU/GIPPF	 Cumplida

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Nº Plan de mejoramiento	Hallazgo	Cód. acción	Descripción de la Acción	Área Responsable	Estado
94 (Auditoría de desempeño 2022)	3.1.3	1	Crear una herramienta tecnológica para la administración y estandarización de la información alfanumérica y cartográfica generada dentro del proceso de adquisición predial	SUBGERENCIA DE ESTIACIÓN PREDIAL /OFINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	 Cumplida

Fuente: Elaboración propia.

b) Medición de la efectividad.

➤ Acciones formuladas en planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá

La Contraloría de Bogotá en su informe de desempeño con código 94 y de regularidad con código 102 de 2022, evaluó la efectividad de las acciones como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Efectividad de las acciones de mejora implementadas con corte al 31 de octubre de 2022.

Vigencia	Cód. Plan de Mejoramiento	Acciones evaluadas por la Contraloría vigencia 2022	Acciones	
			Efectivas	Inefectivas
2020	119	6	6	0
2021	96	21	21	0
2021	103	27	23	4
2022	94	5	5	0
Total		59	55	4

Fuente: Elaboración propia.

De las cincuenta y nueve (59) acciones evaluadas por la Contraloría de Bogotá, cincuenta y cinco (55) fueron evaluadas como cumplidas efectivas y cuatro (4) fueron evaluadas como cumplidas inefectivas, de las cuales se formularon nuevas acciones de mejora.

➤ Acciones formuladas en plan de mejoramiento resultado de visita de Archivo Distrital vigencia 2021.

La Gerencia Administrativa y de Abastecimiento formuló plan de mejoramiento resultado de la visita de seguimiento realizada en la vigencia 2021 a la EMB por el Archivo de Bogotá con el propósito eliminar las causas generadoras de las observaciones identificadas y acoger las recomendaciones realizadas.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento y comunicó los resultados con informe de seguimiento radicado OCI-MEM23-0019 de fecha 20/01/2023. Los resultados de la evaluación de la efectividad se presentan a continuación:

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.








	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Tabla 8. Efectividad de las acciones de mejora de Gestión Documental implementadas con corte al 31 de diciembre de 2022

N°	Descripción de la Acción	Fecha		Responsable	Estado	Resultado
		Inicial	Final			
1	Adelantar los trámites para contratar la consultoría para actualizar la Tabla de Retención Documental (TRD), conforme a la estructuración orgánica y funcional vigente. Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos y el Sistema Integrado de Conservación (SIC).	15/06/2022	31/12/2022	GAA	Cumplida 	Se evalúa como cumplida sin embargo la efectividad se evaluará cuando termine el contrato de consultoría No. 239 de 2022, por que el producto es el que resuelve la situación observada. Es decir, la actualización de las TRD conforme a la estructura organizacional y funcional vigente.
2	Elaborar y tramitar para la aprobación y publicación en el SIG los procedimientos asociados a las actividades del proceso de gestión documental de la EMB.	15/06/2022	31/12/2022	GAA	Cumplida 	La efectividad de esta acción se evaluará en el próximo seguimiento; sin embargo, se recomienda fortalecer la gestión documental en aspectos como: 1. Asegurar que todas las dependencias reporten los inventarios documentales de archivo de gestión con la periodicidad establecida instructivo para el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental – FUID con código GD-IN-006.
3	Realizar capacitaciones y talleres relacionados con el manejo de la documentación, independiente de su medio o soporte, con cada una de las dependencias y resolver inquietudes respecto del proceso de gestión documental.	15/06/2022	31/12/2022	GAA	Cumplida 	La efectividad de esta acción se evaluará en el próximo seguimiento; sin embargo, se recomienda fortalecer la gestión documental en aspectos como: 1. Asegurar que todas las dependencias reporten los inventarios documentales de archivo de gestión con la periodicidad establecida instructivo para el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental – FUID con código GD-IN-006. 2. Continuar realizando capacitaciones relacionadas con la Política de Gestión Documental, para asegurar la conservación, seguridad, integridad y trazabilidad de la información que producen las áreas en el desarrollo de sus funciones.

Fuente: Elaboración propia.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

✓ **Acciones próximas a vencer plan de mejoramiento código 102 de 2022.**

En la siguiente tabla se relacionan las acciones en ejecución cuya fecha límite de terminación está próxima a finalizar:



Tabla 9. Acciones con fecha de terminación al 30 de octubre de 2023.

Nº PM	No. HALLAZGO	ACCIÓN FORMULADA	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
102	3.2.2.1.3	Documentar a través del formato DO-FR-014, para la evaluación y documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, identificadas en el desarrollo, revisión y aprobación de los estudios y diseños frente a lo requerido contractualmente con el fin de tenerlas en cuenta para futuros proyectos, que contemplen el desarrollo de diseños siguiendo lo dispuesto en el procedimiento.	Subgerencia Gestión de Proyectos / Subgerencia de Construcción e Infraestructura	2022-01-02	2023-07-31
	3.2.2.1.4	Realizar una capacitación dirigida a los supervisores de los contratos, con el fin de resaltar el alcance de sus obligaciones enfocadas al seguimiento financiero de los contratos de concesión	Subgerencia Gestión de Proyectos / Subgerencia de Asesoría Jurídica de Gestión Contractual	2022-01-02	2023-09-30
	3.3.1.6.1	Modificar el numeral 5.1 reconocimiento y medición inicial de las provisiones de litigios del Manual de políticas contables, bajo el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores GF-GCT-MN-001, de acuerdo con la respuesta dada por la Secretaría Jurídica Distrital.	Gerencia Financiera	2022-12-26	2023-09-30
	3.2.2.1.1	Realizar dos capacitaciones en contratación de Licitación Pública Internacional con normas banca para las diferentes dependencias de la EMB S.A.	Gerencia Jurídica	2023-01-15	2023-10-30
	3.2.2.1.2	Realizar dos capacitaciones para contratación de Licitación Pública Internacional con normas banca para las diferentes dependencias de la EMB S.A.	Gerencia Jurídica	2023-01-15	2023-10-30

Fuente: Elaboración propia.

Se recomienda a las dependencias responsables del cumplimiento de las acciones de mejora descritas en la tabla anterior, asegurar la ejecución dentro de los términos definidos, manteniendo coherencia con el producto e indicador, conservando evidencias trazables, íntegras y archivadas en la TRD que corresponda de modo que faciliten la autoevaluación (primera línea de defensa) y la evaluación de la eficacia y efectividad que realice la Contraloría de Bogotá.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

CONCLUSIONES:

Se concluye que las áreas responsables de la ejecución de las acciones correctivas definidas en los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá y con el Archivo Distrital, realizaron la gestión para dar cumplimiento dentro de los plazos establecidos a excepción de la acción número 3.2.2.6.1 del plan de mejoramiento con código 102, la cual se encuentra vencida incumplida.

A la fecha la Empresa tiene treinta y siete (37) acciones correctivas que se encuentran abiertas (sin evaluación por la Contraloría de Bogotá). De éstas, se realizó seguimiento a veintiséis (26) en el presente informe, de las cuales trece (13) están cumplidas, doce (12) en ejecución y una (1) vencida incumplida.



Vigencia	Cód. Plan de Mejoramiento	Total acciones vigentes	Cumplidas	En Ejecución	Vencidas
2021	103	4	4	0	0
2022	102	25	12	12	1
	94	8	8	0	0
Total		37	24	12	1

Las tres (3) acciones de mejora formuladas en el plan de mejoramiento resultado de la visita del Archivo Distrital en la vigencia 2021, que se acogieron como recomendaciones para dar cumplimiento a las políticas, planes y programas para el fortalecimiento de la gestión documental, fueron evaluadas como cumplidas.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar seguimientos periodicos a los planes de mejoramiento por la primera línea de defensa con el fin de garantizar la oportunidad y efectividad de las acciones formuladas reduciendo el riesgo de recurrencia. En el evento que no elimine la causa raíz identificada, se recomienda hacer nuevamente un análisis de causas y formular e implementar por parte del lider del proceso, nuevas acciones que la subsanen.
2. Dar celeridad en la ejecución de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento código 102, en especial aquellas que su fecha de terminación esta próxima a finalizar, manteniendo coherencia con el producto e indicador formulado, conservando evidencia trazable e íntegra para seguimientos posteriores que realice la Oficina de Control Interno y la Contraloría de Bogotá.
3. Para futuros seguimientos reportar la información sobre el avance y/o cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento de manera clara y organizada, indicando en el texto del avance el tipo de archivo, nombre y contenido de las evidencias, detallando las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la acción e indicado la ubicación de las evidencias en la TRD que corresponda - Carpeta: serie, subseries- tipo documental y folios-.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

4. Archivar las evidencias que soportan la ejecución de las acciones de mejora de conformidad con la TRD del área responsable en la serie y subserie que corresponda, en todo caso se deberá asegurar que sean íntegras trazables.
5. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 036 de 2019 expedida por la Contraloría de Bogotá, artículos: “(...) **NOVENO. MODIFICACIÓN.** *El responsable señalado en el artículo 3º de la presente Resolución Reglamentaria, sujeto de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., podrá solicitar por escrito, la modificación de la acción por una sola vez, al Director Sectorial de Fiscalización o al Director de Estudios de Economía y Política Pública según corresponda debidamente justificada. La modificación se permite para los campos de: acción, área responsable, fecha de terminación, el indicador o de la meta propuesta. No se podrá adicionar nuevas ni eliminar acciones de las inicialmente formuladas.*

El Director Sectorial de Fiscalización o el Director de Estudios de Economía y Política Pública, según corresponda, deberán dar respuesta al Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud.



PARÁGRAFO PRIMERO. *No se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte treinta (30) días hábiles para su terminación, teniendo como referencia únicamente la fecha programada de terminación.*

PARÁGRAFO SEGUNDO. *La nueva fecha de terminación de la (s) acción (es) a modificar, no podrá superar seis (6) meses adicionales a los doce (12) meses, contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento, sin superar los 18 meses en total.” Negrilla y subrayado fuera de texto.*

“(…) DÉCIMO SEGUNDO. EVALUACIÓN. *Corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C., evaluar, el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento para eliminar la causa(s) que originó los hallazgos detectados en cumplimiento de la vigilancia y control a la gestión fiscal que realiza la Contraloría de Bogotá D.C., mediante auditorías de regularidad, desempeño o visita de control fiscal.”*

“(…) DÉCIMO QUINTO. CAUSALES DE SANCIÓN. *La Contraloría de Bogotá D.C., podrá según el caso, imponer sanciones a los responsables señalados en el artículo 3º de la presente Resolución Reglamentaria, cuando con su conducta, incurran en alguna de las causales contempladas en los artículos 100 y siguientes de la Ley 42 de 1993. Serán causales de sanción, el incumplimiento del plan de mejoramiento previsto en el artículo 14º de la presente resolución reglamentaria, cuando no se adelanten las acciones tendientes a subsanar las deficiencias señaladas por la Contraloría de Bogotá D.C., cuando no se formule acción(es) a un hallazgo determinado, cuando no se culminen las acciones formuladas en el plazo indicado y la inobservancia en los aspectos de presentación, forma, términos y contenido, establecidos en el presente acto administrativo”.*

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

6. Continuar con las capacitaciones a todos los colaboradores y contratistas de la empresa, con el propósito de socializar los mecanismos dispuestos, para garantizar el recibo, organización, custodia, consulta, conservación y disposición oportuna de la documentación producida en el desarrollo de las funciones de las dependencias, recibida y los demás lineamientos generales del proceso de gestión documental para su aplicación, en cumplimiento de la Ley General de Archivos 594 de 2000 y la política para gestión documental de la entidad, especialmente para las dependencias creadas mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 007 de 2021.

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES:

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, se dio cumplimiento al procedimiento de auditorías internas, Código de Ética del Auditor Interno y Estatuto de Auditoría.

Bogotá D.C., 27 de julio de 2023.



SANDRA
ESPERANZA
VILLAMIL

 Firmado digitalmente
por SANDRA
ESPERANZA VILLAMIL

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:
Andrés Ricardo Castillo - Profesional OCI



La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ANEXOS:



Tabla 1. Estado de la eficacia de las acciones por plan de mejoramiento con análisis de seguimiento.

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
1	102	3.1.2.1	Administrativo	1	Realizar capacitaciones a los enlaces de las áreas técnicas de origen, sobre procedimientos, buenas prácticas, lecciones aprendidas para la estructuración de antecedentes y condiciones para la elaboración de convenios y contratos interadministrativos.	GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS / FÉRREOS / GERENCIA JURIDICA	2023/01/15	2023/12/10	De acuerdo con la acción propuesta de realizar capacitaciones en procedimientos, buenas prácticas, lecciones aprendidas para la estructuración de antecedentes y condiciones para la elaboración de convenios y contratos interadministrativos, la Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos reporta para este seguimiento, que se realizó la asignación de un profesional del área para adelantar las acciones pertinentes para llevar a cabo las capacitaciones a las áreas técnicas. Se recomienda dar cumplimiento a esta acción en los términos establecidos y conservar evidencia como las presentaciones y listas de asistencia a dichas capacitaciones con el fin de remitir a la Contraloría de Bogotá, soportes que evidencien su cumplimiento oportuno.	20%	En ejecución

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
2	102	3.1.2.1	Administrativo	2	<p>Documentar en el formato DO-FR-014 para la evaluación y documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, las experiencias que se consideren relevantes sobre la ejecución del Convenio Interadministrativo 068 de 2020 que desarrolló la prefactibilidad del proyecto LZMB, para futuros proyectos.</p>	<p>GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS FÉRREOS</p>	2023/01/15	2023/12/10	<p>Se evidenciaron tres (03) evaluaciones y documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la Gerencia de Ingeniería y Planeación de proyectos Férreos de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inclusión de un alcance BIM para la planeación del proyecto desde la etapa de prefactibilidad. Rigidez en el cumplimiento de Hitos para cambio de Fase del Convenio 068 de 2020 con la FDN. Análisis de fuentes de pago para definir restricción presupuestal del proyecto en el marco de la prefactibilidad del proyecto. De otra parte, se adjunta a este seguimiento correo electrónico con Boleín 973 de SOMOS METRO de miércoles 21 de junio de 2023, mediante el cual se compartieron los documentos a los funcionarios y colaboradores de la Entidad para su conocimiento y aplicación en futuros proyectos de la EMB. 	100%	Cumplida

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
3	102	3.2.2.1.1	Administrativo	1	Realizar capacitaciones en contratación de Licitación Pública con normas banca para las diferentes dependencias de la EMB S.A.	GERENCIA JURÍDICA	2023/01/15	2023/10/30	De acuerdo con la acción propuesta de realizar capacitaciones en contratación de Licitación Pública Internacional con normas banca para las diferentes dependencias de la EMB S.A., la gerencia Jurídica realizó la asignación de un profesional de la Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual quien se encuentra adelantando las acciones pertinentes para realizar dichas capacitaciones en el segundo semestre de la vigencia actual a los servidores de la empresa. Se recomienda dar cumplimiento a esta acción en los términos establecidos y conservar evidencia como las presentaciones y listas de asistencia a dichas capacitaciones con el fin de remitir a la Contraloría de Bogotá, soportes que evidencien su cumplimiento oportuno.	20%	En ejecución

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
4	102	3.2.2.1.2	Administrativo y disciplinario	1	Realizar capacitaciones para contratación de Licitación Pública con normas banca para las diferentes dependencias de la EMB S.A.	GERENCIA JURÍDICA	2023/01/15	2023/10/30	De acuerdo con la acción propuesta de realizar capacitaciones en contratación de Licitación Pública Internacional con normas banca para las diferentes dependencias de la EMB S.A., la gerencia Jurídica realizó la asignación de un profesional de la Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual quien se encuentra adelantando las acciones pertinentes para realizar dichas capacitaciones en el segundo semestre de la vigencia actual a los servidores de la empresa. Se recomienda dar cumplimiento a esta acción en los términos establecidos y conservar evidencia como las presentaciones y listas de asistencia a dichas capacitaciones con el fin de remitir a la Contraloría de Bogotá, soportes que evidencien su cumplimiento oportuno.	20%	En ejecución



La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
5	102	3.2.2.1.3	Administrativo	1	<p>Documentar a través del formato DO-FR-014, para la evaluación y documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, identificadas en el desarrollo, revisión y aprobación de los estudios y diseños frente a lo requerido contractualmente con el fin de tenerlas en cuenta para futuros proyectos, que contemplen el desarrollo de diseños siguiendo lo dispuesto en el procedimiento.</p>	SGP, SCI	2023/01/02	2023/07/31	<p>Se observó que desde la Gerencia Ejecutiva PLMB se inició la recolección de la información y gestión de la documentación en el formato DO-FR-014 de lecciones aprendidas e identificadas en el desarrollo, revisión y aprobación de los estudios y diseños del Proyecto PLMB con miras a ser socializadas para futuras estructuraciones en proyectos de la empresa.</p> <p>Como evidencia del avance para el cumplimiento de la acción se remite al presente seguimiento archivo en formato Excel "Lecciones aprendidas PLMB", con propuesta de las lecciones aprendidas para el proyecto PLMB respecto del componente de estudios y diseños y sus acciones de mejora. Se recomienda priorizar el cumplimiento de la acción de mejora teniendo en cuenta el plazo definido, así mismo, su socialización a todas las áreas de la entidad conservando evidencia de ello.</p> <p>De igual manera se sugiere fortalecer los controles ejecutados por la primera línea de defensa, a fin de cumplir con los porcentajes planeados de los estudios de ingeniería y diseños del contrato 163 de 2019 y mitigar riesgos relacionados ante posibles hallazgos recurrentes evidenciados por los entes externos de control en futuras auditorías.</p>	40%	En ejecución



La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
6	102	3.2.2.1.4	Administrativo y disciplinario	1	Realizar una capacitación dirigida a los supervisores de los contratos, con el fin de resaltar el alcance de sus obligaciones enfocadas al seguimiento financiero de los contratos de concesión	SGP, SAJGC	2023/01/02	2023/09/30	La Gerencia Ejecutiva reporta que se han delegado profesionales para adelantar mesas de trabajo con el fin de programar las capacitación dirigidas a los supervisores de los contratos, con temas como resaltar el alcance de sus obligaciones enfocadas al seguimiento financiero de los contratos de concesión. Se recomienda dar cumplimiento a la presente acción correctiva en los tiempos definidos para su ejecución, dejando la presentación y lista de asistencia como evidencia.	30%	En ejecución
7	102	3.2.2.2.1	Administrativo	1	Solicitar mediante oficio incluir en el informe mensual presentado por la EAAB, una relación de los ítems nuevos requeridos y aprobados por la interventoría, con el fin de manifestar una conformidad cuando aplique por parte de la EMB.	GERENCIA EJECUTIVA PLMB (TAR)	2022/12/26	2023/03/30	Desde la Subgerencia TAR se solicitó a la EAAB mediante oficio con radicado EXT523-0000152 DEL 13/01/2023, la inclusión de los ítems no previstos discriminando las novedades presentadas en el periodo, solicitudes, justificaciones técnicas específicas, pronunciamientos de la interventoría e impactos económicos, se anexa documento en formato PDF "Solicitud capítulo titulado ITEMS DE OBRA NO PREVISTOS en informes de gestión mensual"	100%	Cumplida

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
8	102	3.2.2.3.1.1	Administrativo y disciplinario	1	Realizar una capacitación a los enlaces de las áreas, de la etapa precontractual, diligenciamiento del formato de estudios previos que incluya: estudio de mercado, formato de cotizaciones: puntualmente en el espacio de forma de pago, con el fin de tener claridad de lo que se va a requerir al proveedor en términos del valor de la cotización, para los bienes o servicios a contratar cuya oferta económica tenga dos o más condiciones.	GERENCIA JURIDICA	2023/02/15	2023/12/10	Mediante memorando No. SGC-MEM23-0099 del 31 de mayo de 2023, se solicitó a los Gerentes y Jefes de Oficina la designación un funcionario y/o contratista que apoye las actividades relacionadas con la estructuración y/o revisión de estudios previos para la contratación, con el fin de asistir a una capacitación sobre "Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", directriz emitida por Colombia Compra Eficiente. Se observó presentación y listas de asistencia a esta capacitación de fecha 13 de junio de 2023. De igual manera, se realizará la capacitación sobre la elaboración de estudios y documentos previos en el segundo semestre de 2023.	50%	En ejecución

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
9	102	3.2.2.4.1	Administrativo y disciplinario	1	Solicitar ante la Secretaría Jurídica Distrital un concepto de la aplicación de los lineamientos de la Directiva 022 de 2018.	GERENCIA JURÍDICA.	2023/01/15	2023/10/30	Se observó comunicación con radicado EXTS23-0001942 del 26 de abril de 2023, de solicitud de concepto jurídico a la Secretaría Jurídica Distrital, frente a la aplicación de la Directiva No. 022 de 2018 en la actividad contractual de la Entidad. Así mismo, a través de oficio con radicado No. 2-2023-9304 del 31 de mayo de 2023 (EXT23-0009155), la Secretaría Jurídica emitió concepto jurídico para ser aplicado por la entidad.	100%	Cumplida
10	102	3.2.2.4.2	Administrativo y disciplinario	1	Solicitar ante la Secretaría Jurídica Distrital un concepto respecto de la viabilidad de los acuerdos para realizar modificaciones en las cláusulas contractuales.	GERENCIA JURÍDICA.	2023/01/15	2023/10/30	Se observó documento de solicitud de concepto con radicado No. EXTS23-0001947 del 26 de abril de 2023 a la Secretaría Jurídica Distrital, frente a la procedencia de la aplicación de acuerdos transacciones para realizar modificaciones en las cláusulas contractuales. La respuesta al concepto jurídico fue remitida por la Secretaría Jurídica el 26 de mayo de 2023, a través del oficio con radicado No. 2-2023-8931, (EXT23-0008891).	100%	Cumplida
11	102	3.2.2.6.1	Administrativo	1	Suscribir modificatorio a los Acuerdos que continúan en ejecución y que tiene la palabra "bimensual" en la presentación de sus	GERENCIA EJECUTIVA PLMB. (TAR)	2023/01/15	2023/03/30	Para el presente seguimiento la Subgerencia TAR, remitió los siguientes informes de supervisión correspondientes al Acuerdo Específico No. 5 de 2021 con Enel Colombia S.A. ESP que corresponde al Acuerdo Marco	25%	Vencida incumplida

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
					informes de supervisión, para aclarar que la periodicidad debe ser bimestral y que la voluntad de las partes siempre fue presentar un informe de supervisión cada dos meses.				No. 038 de 2017: 1. Informe número 13: Periodo del 01 al 14 de enero de 2023. 2. Informe número 14: Periodo del 15 al 31 de enero de 2023. 3. Informe número 15: Periodo del 01 al 14 de febrero de 2023. 4. Informe número 16: Periodo del 15 al 28 de febrero de 2023. 5. Informe número 17: Periodo del 01 al 14 de marzo de 2023. 6. Informe número 18: Periodo del 15 al 31 de marzo de 2023. 7. Informe número 19: Periodo del 01 al 15 de abril de 2023. 8. Informe número 20: Periodo del 15 al 30 de abril de 2023. 9. Informe número 21: Periodo del 01 al 14 de mayo de 2023. 10. Informe número 22: Periodo del 15 al 31 de mayo de 2023. 10. Informe número 23: Periodo del 01 al 14 de junio de 2023.		
									Se evidencia el cumplimiento de lo acordado en la cláusula novena del contrato, " Realizar informes de supervisión bimensuales ", a partir del 01 de enero de 2023. Sin embargo, no se aportaron evidencias del cumplimiento de la acción correctiva en los términos que fue formulada. " Suscribir modificatorio a los Acuerdos que continúan en ejecución y que tiene la palabra "bimensual" en la presentación de sus informes de		

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
12	102	3.2.2.6.2	Administrativo	1	Realizar una mesa técnica de trabajo entre la Empresa Metro de Bogotá y PMO, para revisar la fórmula establecida para calcular el avance físico de los acuerdos específicos y determinar los ajustes que haya lugar.	GERENCIA EJECUTIVA PLMB. (TAR)	2023/02/01	2023/07/01	Se evidenció acta de reunión resultado de la mesa de trabajo llevada a cabo entre TAR y PMO el 28 de junio de 2023, con el fin de revisar la fórmula establecida para el cálculo del avance físico de los acuerdos específicos. Se recomienda documentar en el Sistema integrado de gestión de la Entidad la metodología sobre como se lleva a cabo el cálculo del avance físico del proyecto, determinando específicamente las actividades que deben ser desarrolladas para cuantificarse, y que permita comprender a todas las partes interesadas los resultados de estos cálculos.	100%	Cumplida



 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
13	102	3.2.2.7.1	Administrativo	1	Realizar una capacitación a los enlaces de las áreas, sobre estudios previos y los formatos utilizados para contratar bienes y/o servicios, con el fin de determinar los costos en que incurre el proveedor y que sustentan el valor de la cotización, en los procesos en los que se requiere esta información.	GERENCIA JURÍDICA	2023/02/15	2023/12/10	Se evidenció memorando No. SGC-MEM23-0099 del 31/05/2023 mediante el cual la Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual solicitó a los Gerentes y Jefes de Oficina la designación un funcionario y/o contratista que apoye las actividades relacionadas con la estructuración y/o revisión de estudios previos para la contratación, con el fin de que asistieran a una capacitación en "Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación". El 13 de junio de 2023, se realizó la capacitación para que quienes realizan los estudios previos comprendieran la incidencia que tiene los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación. Se anexan al presente seguimiento los siguientes soportes: 1. Presentación de la capacitación. 2. Listas de asistencia. 3. Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación de Colombia Compra Eficiente. 4. Memorando No. SGC-MEM23-0099. Se encuentra pendiente para el segundo semestre de la presente vigencia, realizar la capacitación sobre la elaboración de estudios y documentos previos.	50%	En ejecución

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
14	102	3.2.2.7.2	Administrativo y disciplinario	1	Realizar una capacitación a todas las dependencias de la EMB S.A., sobre la solicitud y expedición de garantías.	GERENCIA DE RIESGOS / GERENCIA JURÍDICA	2023/04/15	2023/12/10	<p>Se evidenció una primera jornada de capacitación con las áreas de Gerencia Jurídica, Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual y la Gerencia Financiera, el día 15/02/2023, con el apoyo de la empresa Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, con el propósito de orientar a las dependencias sobre que garantías se deben exigir dependiendo la tipología del contrato.</p> <p>Se recomienda continuar con las capacitaciones dirigidas a las demás áreas que intervienen en la fase de estructuración de contratos a fin de fortalecer sus competencias, se sugiere conservar evidencias como listas de asistencia y presentaciones de estas capacitaciones para futuros seguimientos que realice la OCI y la Contraloría de Bogotá. Se anexaron los siguientes documentos a esta revisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acta de reunión empresa Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. Presentación. Lista de asistencia EMB. 	15%	En ejecución



 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
15	102	3.2.2.7.2	Administrativo y disciplinario	2	Solicitar un concepto a la Superfinanciera, Colombia Compra Eficiente y Fasecolda, para determinar si el cubrimiento de la póliza solicitada, está acorde con la normatividad vigente.	GERENCIA DE RIESGOS / GERENCIA JURÍDICA	2023/01/02	2023/06/30	Se evidenció la solicitud del concepto sobre las garantías y seguros a solicitar, como también el valor asegurado para los contratos de Encargo Fiduciario de Administración: 1.Solicitud de concepto a Colombia Compra Eficiente de fecha 30/06/2023 con radicado No. EXTS23-0003070. 2.Solicitud de concepto a Fasecolda de fecha 30/06/2023 con radicado No. EXTS23-0003068. 3.Solicitud de concepto a la Superintendencia Financiera de Colombia de fecha 30/06/2023 con radicado No. EXTS23-0003069.	100%	Cumplida
16	102	3.3.1.1.1	Administrativo	1	Solicitar a la fiduciaria incluir dentro del orden del día del comité fiduciario, de manera específica, la revisión de las inversiones de los excedentes de liquidez del Encargo Fiduciario.	GERENCIA FINANCIERA	2023/01/20	2023/08/31	Se evidencia correo electrónico de fecha 03/02/2023, dirigido a la Fiduciaria Bancolombia en el cual se solicita incluir dentro del orden del día del comité fiduciario, de manera específica, la revisión de las posibles inversiones de los excedentes de liquidez del Encargo Fiduciario de las cuentas bancarias del Encargo Fiduciario PLMB Tramo 1. De otra parte, se remitió correo de presentación del comité, solicitando la inclusión en el Orden del día del Comité Fiduciario, del Anexo 08. Documento a través del cual se establecen las políticas de inversión de los recursos del EF PLMB T1, a la vista y/o plazo. Se adjunta presentación de comité fiduciario No. 19 de fecha 07/02/2023.	100%	Cumplida

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
17	102	3.3.1.6.1	Administrativo	1	Solicitar ante la Secretaría Jurídica Distrital, un concepto de la metodología o la forma en que SIPROJ evalúa el contingente judicial a efectos de establecer si dichos valores deben corresponder al registro contable que hace la EMB en las cuentas contables para los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.	GERENCIA JURÍDICA / GERENCIA FINANCIERA	2022/12/26	2023/06/30	Se evidenció la solicitud de concepto jurídico a la Secretaría Jurídica Distrital, mediante oficio con radicado No. EXT523-0001634 del 03 de abril de 2023 frente a la metodología en el que el SIPROJ evalúa el contingente judicial y el registro contable que hace la EMB S.A. El 25 de abril de 2023, a través del oficio 2-2023-6583, (EXT23-0006878) la SDJ emito concepto jurídico.	100%	Cumplida
18	102	3.3.1.6.1	Administrativo	2	Modificar el numeral 5.1 reconocimiento y medición inicial de las provisiones de litigios del Manual de políticas contables, bajo el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores GF-GCT-MN-001, de acuerdo con la respuesta dada por la Secretaría Jurídica Distrital.	GERENCIA FINANCIERA	2022/12/26	2023/09/30	La Gerencia Financiera se encuentra en la revisión del documento numeral 5.1 reconocimiento y medición inicial de las provisiones de litigios del Manual de políticas contables, bajo el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores GF-GCT-MN-001, para su ajuste teniendo en cuenta el concepto emitido por la Secretaría Jurídica Distrital	10%	En ejecución

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
19	102	3.3.2.1	Administrativo	1	Realizar seguimiento de manera mensual, trimestral y semestral a los informes establecidos en las obligaciones específicas y en otras cláusulas del contrato 119 de 219, dejando como evidencia un correo electrónico con las observaciones.	GERENCIA FINANCIERA	2023/01/20	2023/12/10	Se evidencian los PDF de las revisiones y aprobaciones mediante correo electrónico de los informes mensuales de gestión del Fideicomiso E.F. PLMB con Bancolombia de diciembre de 2022 al mes de abril de 2023. Así mismo se anexaron las revisiones y aprobación de los informes trimestrales del IV trimestre del 2022 y I trimestre del 2023 del Fideicomiso E.F PLMB. Se recomienda continuar con las revisiones periódicas de los informes de gestión del Fideicomiso, establecidos en las obligaciones específicas y en otras cláusulas del contrato 119 de 219, a fin de identificar posibles errores que puedan ser corregidos de manera oportuna.	40%	En ejecución
20	102	3.3.2.2	Administrativo	1	Incluir en el formato CB-0008 los saldos reportados por el encargo fiduciario para la cuenta bancaria correspondiente a la cuenta control.	GERENCIA FINANCIERA.	2023/01/10	2023/12/10	En el mes de enero de la presente vigencia se reportó en el SIVICOF el formato CB-008 Informe sobre fiducias y carteras, en la fila 13 se realizó el ajuste en el formato, cambiando de ubicación el reporte del saldo de la cuenta bancaria del EF Cuenta Control con la Fiduciaria Bancolombia. Se evidencia el cumplimiento de la acción correctiva.	100%	Cumplida

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
21	102	3.3.2.2	Administrativo	2	Realizar una conciliación mensual con la fiduciaria Bancolombia de los giros por componente realizados por intermedio del Encargo Fiduciario.	GERENCIA FINANCIERA.	2023/01/10	2023/12/10	Se adjuntan los PDF de las conciliaciones mensuales (diciembre 2022, enero a mayo de 2023) de los giros por componentes, efectuadas con el Encargo Fiduciario PLMB Tramo 1. Se recomienda continuar con estas conciliaciones mensuales a fin de garantizar el cumplimiento y efectividad de la presente acción de mejora	40%	En ejecución
22	102	3.3.2.2	Administrativo	3	Modificar el procedimiento GF-GTS-PR-018 Procedimiento de pago a terceros PLMB- Giros PLMB, con el propósito de incluir la actividad de la conciliación de los giros por componente.	GERENCIA FINANCIERA.	2023/02/28	2023/12/10	La Gerencia Financiera remitió el procedimiento para pagos a terceros de la PLMB modificado el 28 de febrero de 2023, incluyendo la actividad No. 28 para la conciliación de los giros por componente, igualmente se adjunta el PDF del email remitido por la Oficina Asesora de Planeación con la certificación de la publicación del procedimiento actualizado en AZDigital para la consulta de todos los servidores de la empresa.	100%	Cumplida
23	102	3.3.2.3	Administrativo	1	Realizar dos monitoreos de los reportes que debe transmitir el área de contabilidad en el aplicativo SIVICOF para la cuenta anual.	GERENCIA FINANCIERA	2022/12/26	2023/12/10	Para el presente seguimiento se anexaron soportes de los dos (2) monitoreos realizados a los reportes que debía transmitir el área de contabilidad en el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá para la cuenta anual, dejando como evidencia actas de	100%	Cumplida

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
24	102	3.3.4.3.1	Administrativo	1	Solicitar la reprogramación de los giros del presupuesto asignado al área, mediante memorando a la Gerencia Financiera, en caso de materializarse eventos ajenos al control de la entidad que ocasionen retrasos en los trámites presupuestales pertinentes.	SGP, SUP, TAR, GJ	2023/01/02	2023/12/10	<p>reunión sobre los informes reportados, se solicitó autorización apertura y retrasmisión SIVICOF del reporte CBN-1021 Informe de Auditoría Externa vigencia 2022 al ente de control según radicado EXTS23-0002937 y se retrasmitió reporte CBN-1021 en SIVICOF de acuerdo a la autorización dada el 30 de junio de 2023.</p> <p>Con corte a la fecha del presente seguimiento se remite por parte de la Gerencia Ejecutiva, los memorandos dirigidos a la Gerencia Financiera relacionados con la reprogramación de recursos tramitados por las áreas responsables de la actividad:</p> <p>1. Memorando con radicado No. GE-MEM23-0107 (Solicitud de reclasificación de recursos de CRP asociados a Concesión, para la vigencia 2023).</p>	50%	En ejecución

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
25	102	3.3.4.8.1	Administrativo	1	Actualizar el PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS GF-GPS-PR-013 incluyendo la actividad de seguimiento a los cronogramas previstos en la solicitud de las vigencias futuras de las áreas, con el fin de informar al CONFIS Distrital de manera oportuna el desistimiento de los procesos contractuales.	GERENCIA FINANCIERA/GDU/GIPPF	2023/02/01	2023/06/30	Se evidencian el procedimiento con código GF-GPS-PR-013 Procedimiento para la gestión vigencias futuras_V.02 actualizado, en el que se incluyen las actividades 15 y 16 con el fin de informar al CONFIS Distrital de manera oportuna el desistimiento de los procesos contractuales. Igualmente se adjunta el PDF del email remitido por la OAP con la certificación de la publicación del procedimiento para consulta en AZDigital.	100%	Cumplida
26	94	3.1.3	Administrativo y disciplinario		Crear una herramienta tecnológica para la administración y estandarización de la información alfanumérica y cartográfica generada dentro del proceso de adquisición predial	SUBGERENCIA DE GESTIÓN PREDIAL /APOYO TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	2022/04/07	2023/03/20	Se evidenció el aplicativo denominado: FICHA PREDIAL DIGITAL y se encuentra disponible en fase de producción en su versión 1.0 en el siguiente enlace: https://fichapredialdigital.metrodebogota.gov.co/auth/login Esta primera versión contiene dos módulos: Módulo 1: Proceso de Adquisición predial y el Módulo 2: Brigadas, con las funciones de carga de datos alfanuméricos y georreferenciados y cargue de documentos. Módulo 1: Proceso de Adquisición predial -F1: Base de datos relacional centralizada, bajo el modelo Entidad – Relación (E/M)	100%	Cumplida

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ÍTEM	Nº PLAN DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGO	INCIDENCIA	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD A 30-06-2023	Nivel de Avance %	ESTADO DEL INFORME
									-F2: Editar y Borrar datos de la base de datos (Usuario Administrador) -F3: Interfaz de usuario basada en el proceso de gestión predial por etapas (9 Etapas para la adquisición predial). -F3: Usuarios por cada etapa del proceso predial. -F4: Cargue de documentos por cada etapa del proceso predial. -F5: Interfaz de búsqueda por CHIP y ID predial -F6: Visor de consulta de la totalidad de los documentos cargados. -F7: Interfaz de usuario de consulta de Mapas que muestra los datos georreferenciados recogidos a través del aplicativo. Modulo 2: Brigadas -F1: Base de datos relacional centralizada, bajo el modelo Entidad – Relación (E/M) -F2: Usuarios Brigadista y Gestora -F3: Interfaz Brigadista el cual recolecta la información de campo suministrada cuando hay hallazgos en los predios. -F4: Interfaz Gestora: La cual lleva el registro de las soluciones a los hallazgos reportados por las Brigadas. -F5: Cargue de Fotos.		

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.